C/2026/3935

1.9.2026

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

de 10 de julio de 2026

relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Portugal

(C/2026/3935)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo ([1]), y en particular su artículo 3, apartado 3,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las Resoluciones del Parlamento Europeo,

Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el dictamen del Comité de Empleo,

Visto el dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el dictamen del Comité de Política Económica,

Considerando lo siguiente:

(1) El Reglamento (UE) 2024/1263 establece que los objetivos del marco de gobernanza económica son promover unas finanzas públicas saneadas y sostenibles, un crecimiento sostenible e inclusivo y resiliencia a través de reformas e inversiones, así como evitar déficits públicos excesivos. El Reglamento establece que el Consejo y la Comisión llevarán a cabo una supervisión multilateral en el marco del Semestre Europeo, de conformidad con los objetivos y requisitos establecidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). El Semestre Europeo incluye, en particular, la formulación de recomendaciones específicas por país y la supervisión de su aplicación.

(2) El 25 de noviembre de 2025, la Comisión adoptó un dictamen sobre el proyecto de plan presupuestario de Portugal para 2026. En esa misma fecha, en virtud del Reglamento (UE) n.º 1176/2011, la Comisión adoptó el Informe sobre el mecanismo de alerta de 2026, en el que determinó que Portugal no era uno de los Estados miembros que requerían un examen exhaustivo. La Comisión adoptó asimismo una recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro, una recomendación de Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea y una propuesta de Informe conjunto sobre el empleo de 2026, en el que se analiza la aplicación de las orientaciones para las políticas de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales. El 21 de abril de 2026, el Consejo adoptó la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro ([2]) y el 9 de marzo de 2026, el Informe conjunto sobre el empleo y la Recomendación sobre el capital humano.

([1]) Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo (DO L, 2024/1263, 30.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1263/oj).

([2]) DO C, C/2026/2434, 28.4.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2026/2434/oj.

(3) El 29 de enero de 2025, la Comisión publicó la Brújula para la Competitividad, un marco estratégico cuyo objetivo es impulsar la competitividad de la Unión a escala mundial en los próximos cinco años. En ella, señala tres imperativos de transformación como pilares esenciales para el crecimiento económico sostenible: la innovación, la descarbonización y la competitividad, y la seguridad. Desde su publicación, la Brújula para la Competitividad ha orientado el trabajo del Semestre Europeo, lo que garantiza que las políticas económicas de los Estados miembros sean coherentes con los objetivos estratégicos de la UE y crea un enfoque unificado de la gobernanza económica que fomenta el crecimiento sostenible, la innovación y la resiliencia en toda la Unión.

(4) En 2026, el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas sigue evolucionando en consonancia con la fase final de aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) ([3]). Los planes de recuperación y resiliencia (PRR), junto con la financiación de la política de cohesión, han resultado esenciales para cumplir las prioridades de actuación en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes tenían que abordar de manera efectiva la totalidad o una parte significativa de los retos señalados en las recomendaciones específicas por país pertinentes formuladas en los últimos ejercicios, y los programas financiados por la política de cohesión europea debían tener en cuenta las recomendaciones específicas por país. Ahora que el MRR se acerca a su fin, sigue siendo fundamental mantener y aprovechar las reformas apoyadas y aplicadas en su marco, en particular las que contribuyen a abordar los retos señalados en las recomendaciones específicas por país.

(5) El 3 de junio de 2026, la Comisión publicó el informe específico de 2026 sobre Portugal. En él se evalúan los avances realizados por Portugal para poner en práctica las recomendaciones específicas por país de 2025 y se hace balance de la ejecución del PRR por parte de este país. Sobre la base de este análisis, el informe señalaba los retos más urgentes a los que se enfrenta Portugal. Asimismo, evalúa los avances de Portugal en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales de la Unión en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza y la exclusión social, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

(6) El 21 de enero de 2025, el Consejo, tras la evaluación y recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Portugal ([4]). El plan abarca el período de 2025 a 2028 y supone un ajuste fiscal distribuido a lo largo de cuatro años. El Consejo recomendó las siguientes tasas máximas de crecimiento del gasto neto: 5,0 % en 2025, 5,1 % en 2026, 1,2 % en 2027 y 3,3 % en 2028, lo que se corresponde con las tasas máximas de crecimiento acumulado calculadas con respecto al año de referencia 2023: del 17,4 % en 2025, del 23,4 % en 2026, del 24,8 % en 2027 y del 28,9 % en 2028.

(7) La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones constituyen un reto existencial para la Unión Europea. La Comisión ha invitado a los Estados miembros a solicitar la activación de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de manera coordinada para apoyar las iniciativas de la UE encaminadas a lograr un aumento rápido y considerable del gasto en defensa ([5]), propuesta que fue acogida favorablemente por el Consejo Europeo de 6 de marzo de 2025. A raíz de la solicitud de Portugal, el 8 de julio de 2025 el Consejo, sobre la base de una recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se autoriza a Portugal a desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas ([6]). El período en el que se activa la cláusula de salvaguardia nacional (2025-2028) permite a Portugal revisar las prioridades de gasto público o aumentar los ingresos públicos, de modo que un gasto en defensa más elevado durante más tiempo no ponga en peligro la sostenibilidad fiscal a medio plazo.

([3]) Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/241/oj).

([4]) Recomendación del Consejo, de 21 de enero de 2025, por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Portugal (DO C, C/2025/641, 21.1.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/641/oj).

([5]) Comunicación de la Comisión titulada «Dar cabida al aumento del gasto en defensa en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento», Bruselas, 19.3.2025, C(2025) 2000 final.

([6]) Recomendación del Consejo, de 8 de julio de 2025, por la que se autoriza a Portugal a desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto establecidas por el Consejo en virtud del Reglamento (UE) 2024/1263 (activación de la cláusula de salvaguardia nacional) (DO C, C/2025/3972, 20.8.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/3972/oj).

(8) El 30 de abril de 2026, Portugal presentó su Informe anual de situación de 2026 ([7]) sobre el cumplimiento de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas y la ejecución de reformas e inversiones en respuesta a los principales retos señalados en las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo. El informe anual de situación recoge el informe semestral de Portugal sobre los avances realizados en la ejecución de su plan de recuperación y resiliencia de conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241.

(9) El crecimiento del PIB real en 2025 fue del 1,9 % y la inflación IPCA se situó en el 2,2 %. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el PIB real crecerá un 1,7 % en 2026 y un 1,8 % en 2027, y la inflación IPCA se situará en el 3,0 % en 2026 y en el 2,3 % en 2027.

(10) Según los datos facilitados por Eurostat ([8]), el superávit de las administraciones públicas de Portugal aumentó del 0,6 % del PIB en 2024 al 0,7 % del PIB en 2025. Teniendo en cuenta las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 prevén un déficit del 0,1 % del PIB en 2026 y del 0,4 % en 2027. La disminución en 2026 refleja principalmente el impacto de las medidas de apoyo público adoptadas en respuesta a las tormentas que afectaron a Portugal en enero y febrero, junto con el impacto de nuevas medidas de política fiscal que deterioraron el saldo. La variación del déficit en 2027 refleja principalmente los efectos de medidas adicionales de política fiscal que deterioran el saldo, como un nuevo paquete de vivienda y la reducción del impuesto sobre sociedades.

(11) Según las estimaciones de la Comisión, la orientación fiscal ([9]), que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, fue en líneas generales neutra en 2025. Se prevé que sea expansiva (1,6 % del PIB) en 2026 y restrictiva (1,3 % del PIB) en 2027.

(12) Según los datos facilitados por Eurostat ([10]), la deuda de las administraciones públicas de Portugal disminuyó del 93,5 % del PIB a finales de 2024 al 89,7 % del PIB a finales de 2025. La disminución de la ratio de deuda en 2025 refleja principalmente un superávit primario y un diferencial favorable entre el crecimiento y los tipos de interés. Sobre la base de las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 indican que la ratio de deuda con respecto al PIB habrá disminuido hasta el 87,6 % para el fin de 2026 y seguirá disminuyendo hasta alcanzar el 86,0 % para el fin de 2027. La disminución en 2026 y 2027 refleja principalmente el persistente superávit primario previsto y un diferencial favorable entre el crecimiento y los tipos de interés.

(13) Según los datos de Eurostat ([11]), el gasto total en defensa de las administraciones públicas en Portugal ascendió al 0,8 % del PIB en 2025. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, se espera que en 2026 se sitúe al mismo nivel. Esto corresponde a un aumento de 0,0 puntos porcentuales del PIB respecto del año de referencia (2021) ([12]).

([7]) Los informes anuales de situación de 2026 se encuentran disponibles en https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-governance-framework/stability-and-growth-pact/preventive-arm/annual-progress-reports_en?prefLang=es&etrans=es.

([8]) Euroindicadores de Eurostat de 22 de abril de 2026.

([9]) La orientación fiscal se define como una medida de la variación anual de la situación presupuestaria subyacente de las administraciones públicas. Tiene por objeto evaluar el impulso económico derivado de las políticas fiscales, tanto las financiadas a nivel nacional como las financiadas por el presupuesto de la UE. La orientación fiscal se mide como la diferencia entre i) el crecimiento potencial a medio plazo y ii) la variación del gasto primario, neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos e incluidos los gastos financiados mediante ayudas no reembolsables (subvenciones) procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión.

([10]) Euroindicadores de Eurostat de 22 de mayo de 2026.

([11]) Eurostat, gasto público por clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG).

([12]) La definición de «gasto en defensa» de la OTAN difiere de la definición de «defensa» de la clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG). Asimismo, podría haber diferencias en función del momento en que se registre el gasto, en particular el relativo a equipos militares, ya que los informes de la OTAN no siguen las normas aplicables a las cuentas nacionales en lo que respecta al momento del registro.

(14) La Unión sigue estando expuesta a riesgos de interrupciones del suministro energético y a una elevada volatilidad de los precios, exacerbados por las tensiones geopolíticas que afectan a los mercados mundiales del petróleo y el gas. La experiencia adquirida con la crisis energética de 2022-2023 ha demostrado que las medidas amplias y poco específicas suponen un importante coste fiscal y son ineficientes desde el punto de vista social y económico. Desde el estallido de la guerra en Oriente Próximo en febrero de 2026, Portugal ha adoptado medidas de política fiscal para mitigar el impacto de los elevados precios de la energía en los hogares y las empresas ([13]). Entre ellas cabe citar la reducción no selectiva de los impuestos especiales sobre el gasóleo y la gasolina sin una fecha de vencimiento especificada, un apoyo específico adicional a los sectores del transporte, la agricultura y la pesca, así como transferencias específicas a entidades del sector social, empresas de taxis y asociaciones de extinción de incendios. Las medidas de apoyo específicas expirarán a más tardar el 30 de junio de 2026. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el coste fiscal de estas medidas ascendería al 0,1 % del PIB en 2026, también si todas ellas se prorrogaran hasta finales de 2026.

(15) Según los cálculos de la Comisión, el gasto neto en Portugal creció un 5,5 % en 2025 y un 18,7 % acumulado en 2024 y 2025. El crecimiento del gasto neto en 2025 se sitúa por encima de la tasa máxima de crecimiento recomendada, lo que corresponde a una desviación del 0,2 % del PIB en términos anuales. En 2024 y 2025, considerados conjuntamente, la tasa de crecimiento acumulado del gasto neto se sitúa por encima de la tasa máxima de crecimiento recomendada, lo que corresponde a una desviación del 0,4 % del PIB en términos acumulados. Teniendo en cuenta la flexibilidad que ofrece la cláusula de salvaguardia nacional para aumentar el gasto en defensa, la desviación acumulada del gasto neto para 2024 y 2025, considerados conjuntamente, se mantiene en el 0,4 % del PIB. Al mismo tiempo, como se ha señalado, la situación presupuestaria para 2025 fue de superávit.

(16) Según los cálculos de la Comisión, se prevé que el gasto neto en Portugal crezca un 5,6 % en 2026 y un 25,2 % acumulado en 2024, 2025 y 2026 y que el crecimiento del gasto neto en 2026 se sitúe por encima de la tasa máxima de crecimiento recomendada, lo que corresponde a una desviación del 0,2 % del PIB en términos anuales. Para 2024, 2025 y 2026, considerados conjuntamente, también se prevé que la tasa de crecimiento acumulado del gasto neto se sitúe por encima de la tasa máxima de crecimiento recomendada, con una desviación del 0,6 % del PIB en términos acumulados. Teniendo en cuenta la flexibilidad que ofrece la cláusula de salvaguardia nacional para aumentar el gasto en defensa, se prevé que, para 2024, 2025 y 2026, considerados conjuntamente, la desviación acumulada del gasto neto se mantenga en el 0,6 % del PIB. Al mismo tiempo, como se ha señalado, se prevé que la situación presupuestaria para 2026 sea cercana al equilibrio.

(17) El envejecimiento de la población, junto con la disminución prevista de la población en edad laboral, pone bajo presión la sostenibilidad del sistema portugués de pensiones de reparto a medio plazo. Se prevé que el gasto público en pensiones siga aumentando durante los próximos veinte años, pasando del 12,8 % en 2025 al 15,1 % en 2045 ([14]). Está previsto que Portugal, de entre todos los Estados miembros, sea el tercero con mayor gasto en pensiones con respecto al PIB en 2045, y que el gasto público previsto en el sistema de pensiones alcance su máximo en 2046. En Portugal, la edad legal de jubilación está vinculada a la esperanza de vida, con vistas a mejorar la sostenibilidad del sistema de pensiones. Portugal también creó un grupo de trabajo con los objetivos de definir estrategias y evaluar propuestas para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones, incluida una reevaluación del régimen de jubilación anticipada y un estudio sobre los mecanismos de jubilación parcial. Sin embargo, el grupo de trabajo aún no ha presentado su informe con propuestas de actuación específicas y Portugal no ha adoptado las medidas estructurales adicionales necesarias para aliviar la presión sobre su sistema público de pensiones. Además, los regímenes complementarios de pensión de Portugal siguen estando poco desarrollados y solo cubren a una parte ínfima de la población activa. Esto también socava el potencial de Portugal para movilizar ahorros a largo plazo para inversiones productivas.

([13]) Esta es la situación en la fecha límite de las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 (4 de mayo de 2026).

([14]) Comisión Europea, 2024 Ageing Report: Economic and Budgetary Projections for the EU Member States (2022-2070) [Informe de 2024 sobre el envejecimiento: proyecciones económicas y presupuestarias para los Estados miembros de la UE (2022–2070)], documento institucional n.º 279, abril de 2024.

(18) Los gastos fiscales están muy extendidos en el sistema fiscal portugués, ya que existen cerca de 800 gastos fiscales diferentes distribuidos en varios textos jurídicos diferentes. Los gastos fiscales puede ser un instrumento eficaz para alcanzar objetivos de actuación específicos, pero también suponen una pérdida de ingresos, contribuyen a la complejidad del sistema fiscal y podrían tener implicaciones para la desigualdad de ingresos. En el contexto del plan de recuperación y resiliencia, Portugal ha dado un primer paso para abordar su gran cantidad de gastos fiscales mediante la creación de una nueva unidad permanente de política tributaria (conocida como U-TAX) cuyo objetivo es supervisar y evaluar los gastos fiscales. Sin embargo, tras la publicación del informe de evaluación de la U-TAX, el número de medidas eficaces para racionalizar los gastos fiscales sigue siendo limitado. En 2024, los gastos fiscales relacionados con el impuesto sobre el valor añadido representaron por sí solos el 4,3 % del PIB. El uso generalizado de tipos reducidos e intermedios del IVA para los servicios de hostelería (alojamientos hoteleros, restaurantes y servicios de restauración) puede beneficiar de manera desproporcionada a los hogares con mayores ingresos. Los numerosos incentivos y exenciones también aumentan significativamente la complejidad del marco del impuesto sobre sociedades. Portugal podría mejorar la eficacia de su sistema tributario racionalizando los gastos fiscales, incluidos los relacionados con los tipos reducidos e intermedios del impuesto sobre el valor añadido y dentro del impuesto sobre sociedades. Además, las deudas tributarias pendientes vencidas en relación con el PIB en Portugal siguen siendo de las más elevadas de la UE, a pesar de una reducción constante desde 2021.

(19) La participación sistemática, significativa y oportuna de las administraciones locales y regionales, los interlocutores sociales, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes sigue siendo esencial para garantizar una amplia implicación en la ejecución satisfactoria de los instrumentos de financiación de la Unión, así como en el contexto del Semestre Europeo.

(20) La ejecución de los programas de la política de cohesión, que en Portugal comprenden el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Transición Justa (FTJ), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y el Fondo de Cohesión, sigue estando por debajo de la media de la UE, en términos tanto de selección de proyectos como de pagos. Es importante intensificar y acelerar el trabajo para garantizar la rápida ejecución de las inversiones, maximizando al mismo tiempo sus efectos sobre el terreno. Portugal ya está tomando medidas en el marco de sus programas de la política de cohesión para impulsar la competitividad y el crecimiento. Sin embargo, Portugal sigue enfrentándose a retos en cuanto a su aplicación, incluidos los relacionados con los retrasos en los procedimientos de contratación pública debido a los recursos, la limitada capacidad técnica y administrativa, los retrasos en la contratación de apoyo entre las autoridades de gestión y las comunidades intermunicipales responsables de los instrumentos territoriales, los largos procedimientos de concesión de licencias y permisos industriales, la falta de una planificación previsible y el número insuficiente de carteras de proyectos maduros. Al mismo tiempo, Portugal debe acelerar la ejecución del FTJ, ya que el desembolso de los recursos está previsto para finales de 2026. Es esencial velar por que las nuevas inversiones señaladas por Portugal en su revisión intermedia de los fondos de la política de cohesión, en particular las relacionadas con las cinco prioridades establecidas en el Reglamento sobre la revisión intermedia ([15]), se movilicen rápida y eficazmente.

(21) Portugal se enfrenta a varios retos relacionados con la simplificación, el entorno empresarial, la investigación y la innovación, el acceso a la financiación y la financiación del crecimiento, la calidad de la legislación, el transporte, las energías renovables, las redes e infraestructuras energéticas, la eficiencia energética, la política medioambiental, la gestión de recursos, la adaptación al cambio climático, la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración, las capacidades, la educación y la formación, así como la vivienda.

(22) A pesar de los progresos realizados en los últimos años, las cargas administrativas y reglamentarias siguen siendo un obstáculo importante para el funcionamiento de las empresas en Portugal. Estos obstáculos lastran el atractivo de los mercados portugueses, reducen la competencia y menoscaban la capacidad de las empresas portuguesas para expandirse, innovar e impulsar su productividad. En particular, las empresas siguen informando de largos procedimientos de concesión de licencias y permisos industriales, que consideran un obstáculo importante para la inversión. A pesar de que se han logrado algunos avances en la reducción y la racionalización de estos procesos, las autoridades locales se enfrentan a dificultades para aplicar los nuevos procedimientos, y las prácticas pueden diferir significativamente entre regiones y municipios. Portugal podría racionalizar y mejorar la eficacia de su normativa haciendo un mayor uso de las evaluaciones ex post de las políticas, así como reforzando la participación de las partes interesadas y aumentando la transparencia en la elaboración de las políticas públicas. La morosidad sigue estando muy extendida, especialmente en las Azores y en el sector sanitario.

([15]) Reglamento (UE) 2025/1914 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de septiembre de 2025, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1058 y (UE) 2021/1056 en lo que respecta a medidas específicas para hacer frente a retos estratégicos en el contexto de la revisión intermedia.

(23) Las empresas portuguesas dependen principalmente de los préstamos bancarios y de la financiación interna. En los últimos años, han aumentado otras fuentes de financiación, como el capital riesgo y el capital social, pero se mantienen muy por debajo de la media de la Unión y los mercados de capitales portugueses siguen estando poco desarrollados. Las autoridades portuguesas pusieron en marcha y reforzaron varias iniciativas, como el fondo de capitalización y resiliencia gestionado por el Banco Portugués de Fomento, los programas de apoyo a las empresas emergentes o dirigidos a sectores específicos, así como la reciente revisión del código de los mercados de capitales. Sin embargo, es necesario seguir avanzando para que Portugal se ponga al día con sus homólogos europeos y atraiga a más inversores e inversiones de capital inversión, en particular mediante el refuerzo del papel y la capacidad de los inversores institucionales y el desarrollo de regímenes complementarios de pensión, que podrían proporcionar una fuente estable y significativa de capital a largo plazo para los segmentos de capital riesgo y capital inversión. Esto podría apoyar la innovación, aumentar la capacidad de las empresas locales para expandirse y ampliar su actividad, mejorar las prácticas de gestión e impulsar la productividad. La alfabetización financiera en Portugal es escasa y, en la encuesta del Eurobarómetro sobre alfabetización financiera de 2023, solo el 16 % de los portugueses obtuvieron una puntuación «alta», el segundo peor resultado en la UE. Portugal puso en marcha varias medidas para abordar este déficit, entre ellas la inclusión de la alfabetización financiera en los planes de estudios escolares. No obstante, emprender esfuerzos adicionales para mejorar la alfabetización financiera podría permitir una asignación más eficaz del ahorro y mejorar la comprensión por parte de las empresas de los beneficios y riesgos específicos de cada instrumento financiero disponible.

(24) El sistema judicial se está haciendo más eficiente, pero sigue afrontando retos, con largos procedimientos y un número considerable de asuntos pendientes, particularmente ante los tribunales administrativos y, en menor medida, tributarios. Las empresas señalan que las ineficiencias del sistema judicial representan uno de los principales obstáculos para sus actividades ([16]). Será importante que Portugal siga avanzando en la reducción del número de asuntos pendientes, así como de su duración, tanto en los tribunales de primera como de segunda instancia, y que garantice la disponibilidad de recursos adecuados para el sistema judicial.

(25) La inversión en investigación y desarrollo se ha recuperado en los últimos años, pero sigue siendo insuficiente para que el sistema nacional portugués de investigación e innovación esté a la altura de la media de la UE. El porcentaje del gasto en investigación y desarrollo en relación con el PIB aumentó hasta el 1,7 % en 2024, respaldado por un incremento del gasto privado, mientras que la intensidad de la investigación y desarrollo públicos se mantuvo estable en el 0,6 %. Las autoridades portuguesas han puesto en marcha una amplia gama de programas de apoyo a la investigación y la innovación y está previsto que gran parte de ellos finalicen en 2026. Si bien se espera que estos programas generen beneficios duraderos, serían necesarios incentivos adecuados para la investigación, el desarrollo y la innovación más allá de su período de vigencia. Para ello, pueden ser útiles la evaluación de políticas, la concentración de los esfuerzos en los sectores con mayor potencial de crecimiento y valor añadido, y el análisis de las especificidades regionales. A este respecto, las políticas deben promover la transferencia efectiva de tecnología y conocimientos entre las empresas y los centros de investigación, y mejorar la capacidad en materia de investigación e innovación de las empresas portuguesas.

(26) Portugal sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles importados. Esta circunstancia plantea importantes retos para la seguridad energética y hace que Portugal sea vulnerable a las perturbaciones de los precios. El transporte es el sector que más contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero de Portugal y presenta una fuerte dependencia del petróleo importado, que representa el 93 % del consumo total de energía final del transporte. Portugal registra importantes ayudas a los combustibles fósiles sin que se haya previsto su eliminación gradual antes de 2030. En particular, las ayudas a los combustibles fósiles que no aborden la pobreza energética de manera específica ni los problemas de seguridad energética, obstaculicen la electrificación y no sean cruciales para la competitividad industrial podrían considerarse una prioridad de eliminación gradual. Portugal no adoptó medidas para eliminar gradualmente las ayudas a los combustibles fósiles, como las deducciones y exenciones fiscales para el gasóleo dirigidas a las empresas de transporte de mercancías y el transporte público, que perpetúan la dependencia de los combustibles fósiles y desincentivan soluciones de transporte más sostenibles. Portugal está avanzando en la promoción de la movilidad eléctrica y la descarbonización del parque de vehículos. Sin embargo, las medidas de apoyo a los vehículos de emisión cero particulares, incluidos los vehículos comerciales de transporte por carretera, no están suficientemente focalizadas. Los avances en el desarrollo adicional de la red ferroviaria siguen siendo limitados. Aunque el transporte público es, en general, asequible, la disponibilidad en las áreas metropolitanas es insuficiente y la red fuera de las zonas urbanas sigue estando poco desarrollada, con un acceso limitado en las zonas rurales. La conectividad interregional requeriría un refuerzo sustancial de todos los modos de transporte público, en particular del ferrocarril. Esto también podría desempeñar un papel importante en la reducción de la presión sobre los precios de la vivienda en los centros urbanos y en la mejora del atractivo de otros territorios.

([16]) Instituto Nacional de Estadística de Portugal, Studies on Business Statistics, Context Costs of Companies (IaCC) [Estudios sobre estadísticas empresariales, costes contextuales de las empresas].

(27) Portugal cuenta con uno de los sistemas eléctricos más descarbonizados de la UE. Sin embargo, los procedimientos de concesión de permisos —complejos, largos e insuficientemente digitalizados— siguen frenando, en particular, la implantación de nuevas capacidades de energías renovables a escala de la red. El desarrollo de comunidades ciudadanas de energías renovables también sigue siendo muy limitado. La importante cuota de energías renovables contribuye a garantizar unos precios mayoristas de la electricidad asequibles en el contexto del conflicto en curso en Oriente Próximo. No obstante, la limitada flexibilidad no fósil y los escasos instrumentos de reducción del riesgo exponen a Portugal a los valores máximos de los precios de la electricidad. Además, la implantación de los contratos de compra de electricidad sigue siendo limitada. Los incentivos para seguir desarrollando contratos a largo plazo contribuirían a aumentar la estabilidad del mercado al garantizar ingresos a largo plazo a los promotores. Las limitaciones de la capacidad de la red afectan cada vez más a la conexión de nuevos proyectos de energías renovables, con una creciente acumulación de proyectos pendientes de conexión y cantidades considerables de capacidad asignada que aún no está en funcionamiento. Aunque se han adoptado algunas medidas para aumentar la capacidad de la red existente, Portugal debe aumentar la transparencia sobre la capacidad de la red de distribución disponible para facilitar a los promotores la planificación de nuevos proyectos y la inversión en ellos, junto con medidas para mejorar la eficiencia de la red, como la promoción de proyectos híbridos, y evitar las aplicaciones especulativas. Abordar los cuellos de botella en los procedimientos de concesión de permisos e invertir más en las redes eléctricas, incluida la finalización de la interconexión transfronteriza con España, promover el almacenamiento, la respuesta de la demanda y otras soluciones de flexibilidad, y seguir digitalizando la red mejorará la resiliencia, la estabilidad y la seguridad de la red y contribuirá a los esfuerzos de electrificación.

(28) Una gran parte de la población portuguesa está expuesta a pobreza energética. A pesar de la considerable financiación inyectada, también con cargo al presupuesto de la UE, los regímenes de eficiencia energética en Portugal siguen sufriendo retrasos en la ejecución debido a la complejidad e inestabilidad de los diseños de los programas. Portugal ha introducido recientemente un régimen para movilizar financiación privada, aunque su aceptación sigue sin estar clara. Para reducir la elevada dependencia de los combustibles fósiles en los edificios y contener el consumo de energía, Portugal debe acelerar los esfuerzos en materia de eficiencia energética mejorando el diseño de los regímenes y la planificación anticipada de las convocatorias de financiación, reforzando los incentivos para las renovaciones profundas, promoviendo regímenes de financiación para atraer inversión privada, eliminando los cuellos de botella reglamentarios, en particular para los edificios de varias viviendas y los edificios públicos, y orientando mejor el apoyo basado en subvenciones a los hogares vulnerables en situación de pobreza energética.

(29) Aunque Portugal no se encuentra entre los mayores emisores de la UE, las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la industria no están disminuyendo sustancialmente. Las industrias de gran consumo de energía, como las del papel y los minerales no metálicos y el sector del refinado, siguen concentrando más de la mitad de la demanda total de energía industrial. Los complejos marcos reglamentarios con niveles de gobernanza que se solapan, los largos procesos de concesión de permisos, la falta de previsibilidad y la falta de un marco reglamentario para la captura, el almacenamiento y la utilización de carbono y las infraestructuras conexas suponen un obstáculo para la descarbonización de los sectores con emisiones difíciles de reducir. Habida cuenta de la intensa implantación de energías renovables y otras tecnologías de cero emisiones netas que ha llevado a cabo, a la que se suma el elevado grado de descarbonización del sistema eléctrico, Portugal está bien situado para reforzar su posición en la cadena de valor para la fabricación de tecnologías de cero emisiones netas y materiales sostenibles y circulares. Portugal podría beneficiarse de una mejor orientación del apoyo a los procesos industriales hipocarbónicos y a la fabricación e implantación de tecnologías de cero emisiones netas, favoreciendo la expansión de las innovaciones y atrayendo sectores estratégicos hipocarbónicos, como los de las pilas y baterías, el biometano y el hidrógeno renovable.

(30) Los resultados de Portugal por lo que respecta a los indicadores de gestión de residuos y economía circular son significativamente inferiores tanto a los objetivos de la UE como a la media de la UE. Portugal sigue dependiendo en gran medida del depósito de residuos municipales en vertederos —cerca de dos tercios de los vertederos están cerca de agotar su capacidad—, y corre el riesgo de incumplir el objetivo de la UE para 2035 de reducir el depósito en vertederos a un máximo del 10 %. Se han realizado algunos avances a través de iniciativas nacionales y regionales, como la adopción de un nuevo Plan de Acción para la Economía Circular en 2026, aunque su impacto aún no se ha demostrado. Portugal debe seguir aplicando el marco estratégico vigente y podría beneficiarse de la aplicación de nuevas reformas, incluido el refuerzo del uso de instrumentos económicos, en particular la introducción de un modelo obligatorio de pago por generación de residuos domésticos. El sector requiere inversiones significativas, en particular en infraestructuras para la recogida selectiva y el reciclado de residuos y en el desarrollo o la modernización de las instalaciones de tratamiento de residuos con el fin de reducir los residuos en vertederos e incineradores, mientras que la movilización del apoyo privado será fundamental para mejorar la gestión de los residuos y avanzar en la transición hacia una economía circular.

(31) Portugal se enfrenta a la escasez de agua, especialmente en las regiones meridionales, impulsada en parte por la inadecuación de las infraestructuras, el cambio climático y la elevada demanda. Además, persisten disparidades significativas en los precios del agua entre los municipios, lo que da lugar a incentivos diferenciales y contraproducentes para el consumo. Portugal lleva tiempo aplicando una estrategia nacional sobre el agua, pero siguen existiendo retos importantes. La racionalización de la gobernanza en el sector del agua propiciaría una coordinación más eficaz entre los niveles nacional, regional y local. Las medidas del lado de la demanda, como por ejemplo reforma de la tarificación del agua, contribuirían a mejorar la gestión del agua y a garantizar capital para la realización de mejoras en las infraestructuras, incentivando al mismo tiempo la conservación y la eficiencia hídrica y la reutilización del agua. Es necesaria una mayor inversión en la recogida y el tratamiento de aguas residuales, la reducción de las fugas de la red y el refuerzo del control de la cantidad y la calidad del agua, también en relación con la captación de aguas subterráneas. Las soluciones basadas en la naturaleza también contribuirían a rehabilitar masas de agua y a restaurar la capacidad de retención natural de paisajes, humedales y ríos, incluidas las llanuras aluviales.

(32) Portugal es especialmente vulnerable al cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos conexos, como sequías intensas, inundaciones, incendios forestales y olas de calor. La frecuencia y gravedad crecientes de estos fenómenos requieren costosos trabajos de reconstrucción y la rehabilitación de las infraestructuras afectadas, en particular de las críticas. Muchos sectores se ven afectados, especialmente el sector eléctrico, la agricultura, el abastecimiento de agua, la silvicultura, la pesca y la acuicultura. Además, los niveles actuales de protección de las costas son insuficientes para evitar un aumento de los perjuicios económicos derivados de la erosión y las inundaciones costeras. Por lo tanto, Portugal se beneficiaría de una financiación adecuada y previsible para proteger contra el cambio climático las infraestructuras críticas, como las redes eléctricas, los ferrocarriles y el abastecimiento de agua. En vista de la intensidad de los incendios forestales, deben acelerarse las reformas de la política forestal y Portugal debe seguir centrándose en el desarrollo de cadenas de valor económico viables para la biomasa forestal, aprovechando aún más el potencial de la bioeconomía para aumentar la competitividad y la sostenibilidad. Sería beneficioso para Portugal adoptar un enfoque estructurado para la financiación del riesgo de catástrofes y promover una mayor cobertura de los seguros privados para los daños causados por catástrofes naturales, ya que actualmente Portugal tiene uno de los porcentajes más bajos de pérdidas económicas aseguradas en la UE.

(33) El sistema sanitario portugués funciona comparativamente bien en términos de resultados sanitarios, pero sigue habiendo dificultades para garantizar la igualdad de acceso a una asistencia sanitaria de calidad, en particular debido a la persistente escasez de personal que merma la eficiencia del Servicio Nacional de Salud. Portugal ha introducido reformas importantes e invertido en infraestructuras sanitarias en los últimos años, en particular a través de su plan de recuperación y resiliencia. Sin embargo, las notables dificultades para cubrir vacantes y retener a los profesionales sanitarios en el Servicio Nacional de Salud contribuyen a la persistencia de largos tiempos de espera y a un acceso desigual a la asistencia. En última instancia, los grupos de renta más baja y vulnerables se ven más afectados por las deficiencias del sistema, ya que a menudo no pueden permitirse recurrir a alternativas privadas para satisfacer sus necesidades sanitarias. También sigue habiendo disparidades regionales en el acceso a la asistencia sanitaria, con mayores limitaciones tanto en las zonas muy pobladas (donde la demanda de servicios es mayor) como en los lugares remotos que se enfrentan a un declive demográfico (donde los incentivos no son suficientes para atraer la mano de obra necesaria). El acceso limitado y los largos tiempos de espera también han contribuido a la elevada proporción de pagos directos para satisfacer las necesidades sanitarias. A pesar de algunas medidas adoptadas para hacer frente a la escasez de personal, y al tiempo que se garantiza la sostenibilidad del Servicio Nacional de Salud, seguir mejorando las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios podría contribuir a aumentar el atractivo de las carreras profesionales en el Servicio y a mejorar la eficiencia del sistema.

(34) Portugal se encuentra entre los Estados miembros de la UE que se enfrentan a un envejecimiento más rápido de la población, lo que implica necesidades significativas y crecientes de cuidados de larga duración. Sin embargo, la inversión pública en cuidados de larga duración está muy por debajo de la media de la UE y la planificación de la prestación de dichos cuidados sigue presentando problemas de coordinación. La prestación de cuidados de larga duración favorece principalmente la atención residencial, mientras que las soluciones domiciliarias y comunitarias podrían contribuir a mejorar la capacidad de las personas para llevar una vida independiente. También existen disparidades regionales en el acceso a cuidados de larga duración de calidad en todo el país, y las zonas rurales están especialmente insuficientemente atendidas. Las medidas adoptadas por Portugal hasta la fecha (como la mejora de la situación de los cuidadores no profesionales y un proyecto piloto sobre servicios de apoyo a domicilio) han tenido una eficacia limitada o tienen una cobertura prevista limitada. Apoyar opciones asequibles basadas en las necesidades, en particular reforzando la atención domiciliaria y comunitaria, mejorando la planificación y colmando las brechas regionales, podría contribuir a garantizar la igualdad de acceso a cuidados de larga duración de calidad.

(35) A la luz del papel crucial del capital humano en la mejora de la competitividad y la autonomía estratégica de la Unión, en 2026 el Consejo recomendó a los Estados miembros que tomaran medidas para afrontar urgentemente las dificultades estructurales relacionadas con el capital humano en los ámbitos de las capacidades, la educación y la formación, que obstaculizan la competitividad. Las recomendaciones específicas por país de 2026 dirigidas a Portugal pueden contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea.

(36) A pesar de que el mercado laboral ha evolucionado positivamente en los últimos años, Portugal se enfrenta a una persistente inadecuación de las capacidades. Esta se explica por el desajuste entre la educación y la formación y las necesidades del mercado laboral, así como por los resultados insuficientes en la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional de la mano de obra disponible, a pesar de que se han adoptado medidas en la dirección correcta, como la formación en competencias digitales. Como consecuencia de ello, hay escasez de mano de obra en sectores clave (como las TIC, la construcción, la asistencia sanitaria y la justicia) y las empresas se quejan de las dificultades para encontrar trabajadores disponibles con el conjunto adecuado de capacidades. La aplicación de unas políticas activas del mercado de trabajo más eficaces y bien orientadas, en particular para los jóvenes, también ayudaría a reducir la inadecuación de las capacidades y facilitaría el acceso de este grupo al mercado de trabajo. Paralelamente, la productividad y la competitividad de Portugal siguen estando limitadas por los bajos niveles de cualificación de la población adulta. La participación en educación de personas adultas sigue siendo relativamente baja, en particular en las regiones ultraperiféricas. El uso de herramientas de información estratégica sobre capacidades podría reducir la inadecuación al adaptar mejor la oferta de educación superior, EFP y educación de personas adultas a las capacidades necesarias en el mercado laboral. Además, aumentar los resultados y la participación en la educación de personas adultas podría ayudar a impulsar los niveles de cualificación entre los segmentos de la población en los que son más bajos, así como proporcionar a la mano de obra disponible las capacidades que requiere una economía en evolución.

(37) Portugal ha realizado avances significativos en las últimas décadas en el aumento de los niveles educativos. Además, la proporción de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación ha disminuido constantemente y está en consonancia con el objetivo de la UE para 2030, mientras que la participación en educación infantil y atención a la infancia sigue estando muy por encima de la media de la UE. Sin embargo, existe una tendencia preocupante en la adquisición de capacidades básicas en los centros escolares. Entre 2018 y 2022, aumentó el porcentaje de estudiantes con bajo rendimiento en matemáticas, lectura y ciencias, mientras que disminuyó el porcentaje de alumnos con rendimiento máximo. Además, los resultados educativos siguen siendo desiguales para los estudiantes procedentes de entornos socioeconómicos desfavorecidos, que tienen más probabilidades de obtener peores resultados (por ejemplo, el 47 % de los estudiantes del cuartil socioeconómico más bajo tienen peores resultados en matemáticas, frente al 30 % en general). Los estudiantes de origen extranjero también presentan, por término medio, peores resultados educativos, junto con mayores tasas de repetición y abandono escolar, en un momento en que su proporción ha aumentado hasta alrededor del 14 % de la población estudiantil en la enseñanza primaria y el primer ciclo de enseñanza secundaria. Paralelamente, persiste la escasez de profesores en el sistema educativo, que podría afectar aún más a la calidad y el carácter inclusivo de la educación. Abordar estas cuestiones es fundamental para favorecer el desarrollo de capacidades, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

(38) Portugal registró uno de los mayores aumentos acumulados de los precios nominales de la vivienda en los últimos diez años en la UE, que se han duplicado con creces desde 2015. Las presiones en términos de asequibilidad son mucho mayores en las zonas costeras y urbanas. Persisten los desequilibrios estructurales entre la oferta y la demanda. Portugal muestra una proporción comparativamente elevada de viviendas que no se utilizan como residencias principales, con un número significativo de propiedades vacías y abandonadas. Abandonar los impuestos sobre las operaciones en favor de una fiscalidad recurrente, en particular mediante una actualización de los valores fiscales de los bienes inmuebles, podría incentivar que los propietarios de viviendas pongan en el mercado inmuebles infrautilizados e impulsar la movilidad residencial. La inversión en vivienda social ha aumentado significativamente en los últimos años, gracias, en parte, al apoyo de la financiación de la Unión. Sin embargo, las cifras actuales de vivienda asequible y social siguen estando por debajo de la media de la UE. Si bien la inversión pública sigue siendo fundamental, la participación del sector privado es esencial para aumentar la construcción y satisfacer la demanda, incluso a través de las soluciones proporcionadas por el tercer sector, como la vivienda cooperativa. Incrementar la oferta de viviendas asequibles y sociales requiere tener en cuenta las dimensiones territoriales y los principios de inclusión y no segregación. Junto con un aumento gradual de la oferta, las ayudas para la vivienda pueden proporcionar un alivio temporal a los hogares vulnerables, si bien sería deseable orientar mejor los regímenes existentes. Al mismo tiempo, el sinhogarismo y otras formas de exclusión en materia de vivienda siguen creciendo, con diferencias regionales en cuanto a la eficacia con la que se están atajando. Portugal hace un uso insuficiente de las evaluaciones ex post periódicas y de los ejercicios de inventario de las necesidades en su política de vivienda. A través del instrumento de apoyo técnico, Portugal recibirá ayuda para implantar un modelo nacional de gobernanza y gestión de datos sobre vivienda, que debería contribuir a reforzar la evaluación y el seguimiento de las políticas de vivienda actuales y futuras una vez que se apliquen plenamente. La coordinación actual entre las administraciones centrales y locales, así como la coordinación entre la planificación de la vivienda, urbana, del espacio y del transporte, sigue estando fragmentada. Además, los mecanismos de inversión y financiación son principalmente de carácter puntual.

(39) Habida cuenta de las estrechas interrelaciones entre las economías de los Estados miembros de la zona del euro y de su contribución colectiva al funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria, el Consejo recomendó en 2026 a los Estados miembros de la zona del euro que tomaran medidas, también a través de sus PRR, para aplicar la Recomendación de 2026 sobre la política económica de la zona del euro. En el caso de Portugal, la primera recomendación contribuye a aplicar las recomendaciones primera, segunda y tercera sobre la zona del euro, la segunda recomendación contribuye a aplicar la cuarta recomendación sobre la zona del euro, la tercera recomendación contribuye a aplicar las recomendaciones séptima, novena y undécima sobre la zona del euro, la cuarta recomendación contribuye a aplicar las recomendaciones segunda y séptima sobre la zona del euro y las recomendaciones quinta y sexta contribuyen a aplicar la quinta recomendación sobre la zona del euro.

RECOMIENDA a Portugal que tome medidas en 2026 y 2027 con el fin de:

1. Si bien se reconoce una situación presupuestaria con superávit o cercana al equilibrio en Portugal, garantizar que el gasto neto respete las tasas máximas de crecimiento recomendadas por el Consejo el 21 de enero de 2025 en vista de la desviación registrada en 2025 y prevista para 2026 por la Comisión con respecto al límite máximo de gasto neto recomendado haciendo uso al mismo tiempo de la flexibilidad prevista en la cláusula de salvaguardia nacional activada por el Consejo. Reforzar el gasto global y la preparación en materia de defensa y seguridad y, a la vez, velar por la sostenibilidad de la deuda y la eficiencia del gasto y adaptar gradualmente el presupuesto para mantener un gasto en defensa estructuralmente más elevado. Garantizar que las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la subida de los precios de la energía sean temporales, estén destinadas a proteger a los hogares vulnerables o satisfacer las necesidades de las empresas de gran consumo de energía, mantengan los incentivos para el ahorro de energía y tengan un coste fiscal compatible con los compromisos contraídos con arreglo al marco fiscal de la UE. Adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad fiscal del sistema de pensiones a medio plazo y promover los regímenes complementarios de pensión. Mejorar la eficacia del sistema tributario, en particular racionalizando los gastos fiscales.

2. Garantizar la continuidad de las reformas e inversiones ejecutadas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Acelerar las iniciativas destinadas a aplicar los programas de la política de cohesión, aprovechando, cuando proceda, la reasignación de recursos a las prioridades estratégicas y las flexibilidades acordadas en el contexto de la revisión intermedia del marco de la política de cohesión.

3. Simplificar la normativa y mejorar la aplicación de los instrumentos reglamentarios y la coordinación entre los distintos niveles de la administración pública. Reducir la carga administrativa para las empresas, eliminando los obstáculos a la concesión de licencias industriales y otros obstáculos a su capacidad de expansión. Fomentar la inversión privada en capital riesgo y capital inversión para las empresas locales y seguir mejorando la alfabetización financiera. Seguir aumentando la eficiencia de los tribunales administrativos y fiscales para reducir la duración de los procedimientos. Mantener el enfoque de la política económica relacionada con la inversión en la investigación y la innovación.

4. Acelerar la descarbonización del transporte, en particular eliminando gradualmente las ayudas a los combustibles fósiles y reforzando la red de transporte público. Fomentar los contratos a largo plazo, acelerar la inversión en soluciones de flexibilidad y proporcionar un marco reglamentario previsible. Reforzar la capacidad de la red de transporte y distribución de electricidad —también en las interconexiones eléctricas transfronterizas— y mejorar los procedimientos de conexión. Acelerar las renovaciones en materia de eficiencia energética eliminando los cuellos de botella reglamentarios y administrativos y centrándose en los hogares en situación de pobreza energética. Fomentar la descarbonización de la industria. Aumentar la capacidad de gestión de residuos, la prevención, el reciclado y la reutilización. Mejorar la gestión del agua y racionalizar la gobernanza del agua. Mejorar la eficiencia hídrica y desarrollar soluciones basadas en la naturaleza. Abordar los riesgos relacionados con el clima reforzando la gestión sostenible de los bosques y la tierra, acelerando la protección de las infraestructuras críticas contra el cambio climático y promoviendo una mayor cobertura de los seguros privados contra los daños causados por catástrofes naturales.

5. Garantizar la igualdad de acceso a una asistencia sanitaria de calidad, en particular abordando la escasez de personal sanitario, preservando al mismo tiempo la sostenibilidad del Servicio Nacional de Salud. Garantizar la igualdad de acceso a cuidados de larga duración de calidad, en particular abordando las disparidades regionales y reforzando las soluciones de atención domiciliaria y comunitaria. Abordar la inadecuación de las capacidades y mejorar los niveles de cualificación, en particular promoviendo la participación en la educación de personas adultas y haciendo que la educación, la formación y la educación de personas adultas sean más pertinentes para las necesidades del mercado laboral. Promover mejores resultados educativos, en particular para los estudiantes desfavorecidos.

6. Abordar la asequibilidad y la disponibilidad de la vivienda, en particular creando incentivos para utilizar el parque de viviendas de manera más eficiente, también mediante una recalibración de la estructura tributaria. Seguir ampliando la oferta de vivienda, incluida la vivienda asequible y social. Reforzar la coordinación y la gobernanza de la política de vivienda, junto con una planificación urbana, del espacio y del transporte integrada.

Hecho en Bruselas, el 10 de julio de 2026.

Por el Consejo

El Presidente

S. HARRIS